





Viet Nam

Acuerdo ratificado: Sí
Fecha de ratificación: 2015-12-15

Notificaciones de aplicación (categorías A, B, C) Fecha límite **Estatus** Notificación de las designaciones de categorías A,B,C 22 febrero 2017 A - 26.5% **B** - 64.3% C - 9.2% Not yet notified - 0.0% Notificación de las fechas indicativas en la categoría B 22 febrero 2017 22 febrero 2018 Notificación de las fechas definitivas en lacategoría B Notificación de las fechas indicativas en la categoría C 22 febrero 2017 Notificación de las fechas definitivas en lacategoría C 22 agosto 2019 Notificación de las necesidades de asistencia técnica 22 febrero 2017 Notificación de los arreglos concertados para la prestación de asistencia técnica 22 febrero 2018 Notificación de los avances en la prestación de asistencia técnica 22 agosto 2019 No

Notificaciones de transparencia

Ha notificado el Art. 1.4	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 10.4.3	Categoría C	Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2021	Sí
Ha notificado el Art. 10.6.2	Categoría A	Fecha definitiva de aplicación 22 febrero 2017	Sí
Ha notificado el Art. 12.2	Categoría B	Fecha definitiva de aplicación 31 marzo 2022	Sí
Información sobre la asistencia té	cnica y creación de capacidad		
Ha notificado el Art. 22.3			No
Leyendas:	Notificación presentada No	Notificación pendiente No Notifica	ción aún no prevista

Progra	ma de aplicación		Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
1.1	Publicación	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2021
1.2	Información disponible por medio de Internet	С	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2022
1.3	Servicios de información	А		a más tardar el 22 febrero 2017
1.4	Notificación	А		a más tardar el 22 febrero 2017
2.1	Observaciones e información antes de la entrada en vigor	А		a más tardar el 22 febrero 2017
2.2	Consultas	А		a más tardar el 22 febrero 2017
3	Resoluciones anticipadas	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 marzo 2022
4	Procedimientos de recurso o de revisión	А		a más tardar el 22 febrero 2017
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados	В	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
5.2	Retención	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2022
5.3	Procedimientos de prueba	С	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2024
6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas	А		a más tardar el 22 febrero 2017
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas	А		a más tardar el 22 febrero 2017
6.3	Disciplinas en materia de sanciones	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2021
7.1	Tramitación previa a la llegada	В С»В	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 marzo 2022
7.2	Pago electrónico	В	a más tardar el 31 diciembre 2019	a más tardar el 31 diciembre 2020
7.3	Separación del levante	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 marzo 2022
7.4	Gestión de riesgo	С	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2024

Auditoria proteiror al desportro de aduana 0 a más tardar el 31 dicieretros 2021 a más tardar el 32 dicieretros 2023 a más tardar el 32 dicieretros 2023 a más tardar el 32 fabricro 2017 2.5 Mercuncias perseceteras 0 a más tardar el 31 dicieretros 2023 a más tardar el 31 dicieretros 2023 a más tardar el 31 dicieretros 2024 a más tardar el 32 fabricro 2017 2.5 Mercuncias perseceteras 0 a más tardar el 31 dicieretros 2023 a más tardar el 31 dicieretros 2024 a más tardar el 32 fabricro 2017 2.5 Mercuncias perseceteras 0 a más tardar el 31 dicieretros 2024 a más tardar el 32 fabricro 2017 2.5 Mercuncias perseceteras 0 a más tardar el 31 dicieretros 2024 a más tardar el 22 fabricro 2017 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 dicieretros 2023 a más tardar el 22 fabricro 2017 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 dicieretros 2021 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias reconazidas 0 a más tardar el 31 dicieretros 2021 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias reconazidas 0 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 dicieretros 2023 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 dicieretros 2023 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 dicieretros 2023 2.5 Mercuncias 0 a más tardar el 31 mazos 2022 2.5 Mercuncias 0 a	Progran	na de aplicación		Fecha indicativa de aplicación	Fecha definitiva de aplicación
A más tarciar el 31 diciembre 2023 8 Envice urgentes A A a más tarciar el 31 diciembre 2023 8 Morcancias perecederas Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera Tradistado de mercancias A A a más tarciar el 31 diciembre 2023 a más tarciar el 31 diciembre 2024 9 Tradistado de mercancias A A a más tarciar el 31 diciembre 2023 a más tarciar el 31 diciembre 2024 10.1 Formalidades A a más tarciar el 22 febrero 2017 10.2 Acoptación de las normas internacionales B a más tarciar el 31 diciembre 2021 a más tarciar el 32 febrero 2017 10.3 Utilización de las normas internacionales B a más tarciar el 31 diciembre 2021 a más tarciar el 31 diciembre 2021 10.4 Ventamilla única C a más tarciar el 31 diciembre 2021 10.5 Inspeción previs a la espacición A a más tarciar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A A a más tarciar el 31 diciembre 2021 10.7 Procedimientos en frontera comunos A B a más tarciar el 31 diciembre 2021 10.8 Mercancias rechazadas B a más tarciar el 31 diciembre 2023 a más tarciar el 31 diciembre 2023 a más tarciar el 31 marzo 2022 10.9 Admisión temporal de morcancias B C-B a más tarciar el 31 diciembre 2023 a más tarciar el 31 marzo 2022 11.1 Tránsico A del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 a más tarciar el 31 marzo 2022	7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2021
Envise urgentes A a más tardar el 22 febrero 2017 7.9 Mercancias perecederas B a más tardar el 31 diciembre 2021 8 Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera O a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 32 febrero 2017 10.1 Formalidades A A B B C B A B C B C B A B B C B A B B C B A B B C B A B B C B A B B C B A B B C B A B B C B A B B C B C	7.6	Plazos medios de levante	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2021
A coperación entre los organismos que intervienen en la frontera C a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 diciembre 2024 a más tardar el 31 diciembre 2024 a más tardar el 22 febrero 2017 a más tardar el 22 febrero 2017 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2024 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2024 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2024 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2021 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2021 a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la copadición provisa a la expedición A a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2021 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2021 a más tardar el 22 febrero 2017 de para la diciembre 2021 a más tardar el 22 febrero 2017 de mercancias e para la diciembre 2021 a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 marzo 2022 de para 2017 de para la diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 de para 2017 del 31 marzo 2022 de para 2017 del 31 marzo 2022 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 20	7.7	Operadores autorizados	В	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2023
8 Cooperación entre los organismos que intervienen en la fronteria C a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 diciembre 2024 9 Traslado de mercancias A a más tardar el 22 febrero 2017 10.1 Formalidades A a más tardar el 22 febrero 2017 10.2 Aceptación de copias A a más tardar el 22 febrero 2017 10.3 Utilización de las normas internacionales B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.4 Ventanilla única C a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.5 Inspección previa a la expedición A a más tardar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancias rechazadas B C-B a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 10.9 Admisión temporal de mercancias 10 a más tardar el 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022 11 Tránsito A 9 9 C-B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	7.8	Envíos urgentes	А		a más tardar el 22 febrero 2017
Parallado de mercancias A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	7.9	Mercancías perecederas	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 marzo 2022
A más tardar el 22 febrero 2017 10.2 Aceptación de copias A a más tardar el 22 febrero 2017 10.3 Utilización de las normas internacionales B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.4 Ventanilla única C a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.5 Inspección previa a la expedición A a más tardar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancias rechazadas B a más tardar el 31 diciembre 2021 10.9 Admisión temporal de mercancias B C-B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 11 Tránsito A B D C-B del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	8	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	С	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 diciembre 2024
Aceptación de copias A ceptación de copias A a más tardar el 22 febrero 2017 10.3 Utilización de las normas internacionales B a más tardar el 31 diciembre 2021 10.4 Ventanilla única C a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.5 Inspección previa a la expedición A a más tardar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancias rechazadas B C-B a más tardar el 31 diciembre 2021 10.9 Admisión temporal de mercancías B C-B a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 11. Tránsito Ap B C-B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	9	Traslado de mercancías	А		a más tardar el 22 febrero 2017
10.3 Utilización de las normas internacionales B a más tardar el 31 diciembre 2021 10.4 Ventanilla única C a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.5 Inspección previa a la expedición A a más tardar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancias rechazadas B C-B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 marzo 2022 10.9 Admisión temporal de mercancias B C-B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.1	Formalidades	А		a más tardar el 22 febrero 2017
10.4 Ventanilla única C a más tardar el 31 diciembre 2020 a más tardar el 31 diciembre 2021 10.5 Inspección previa a la expedición A a más tardar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancias rechazadas B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 marzo 2022 10.9 Admisión temporal de mercancías B C-B a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 11 Tránsito Ap Bo C-B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.2	Aceptación de copias	А		a más tardar el 22 febrero 2017
10.5 Inspección previa a la expedición A a más tardar el 22 febrero 2017 10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancías rechazadas B a más tardar el 31 diciembre 2021 10.9 Admisión temporal de mercancias B C-B a más tardar el 31 diciembre 2023 11 Tránsito Ap Bp C-B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 12 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.3	Utilización de las normas internacionales	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 diciembre 2021
10.6 Recurso a agentes de aduanas A a más tardar el 22 febrero 2017 10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancías rechazadas B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 marzo 2022 10.9 Admisión temporal de mercancías B C B a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 11 Tránsito Ap Bp C B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.4	Ventanilla única	С	a más tardar el 31 diciembre 2020	a más tardar el 31 diciembre 2021
10.7 Procedimientos en frontera comunes A a más tardar el 22 febrero 2017 10.8 Mercancías rechazadas B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 marzo 2022 10.9 Admisión temporal de mercancías B C»B a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 11 Tránsito Ap Bp C»B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.5	Inspección previa a la expedición	А		a más tardar el 22 febrero 2017
10.8 Mercancías rechazadas B C>B a más tardar el 31 diciembre 2021 a más tardar el 31 marzo 2022 a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.6	Recurso a agentes de aduanas	А		a más tardar el 22 febrero 2017
10.9 Admisión temporal de mercancías B C»B a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022 11 Tránsito Ap Bp C»B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.7	Procedimientos en frontera comunes	А		a más tardar el 22 febrero 2017
11 Tránsito Ap Bp C»B del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023 del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022	10.8	Mercancías rechazadas	В	a más tardar el 31 diciembre 2021	a más tardar el 31 marzo 2022
	10.9	Admisión temporal de mercancías	В С»В	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 marzo 2022
12 Cooperación aduanera a más tardar el 31 diciembre 2023 a más tardar el 31 marzo 2022	11	Tránsito	Ар Вр С»В	del 22 febrero 2017 al 31 diciembre 2023	del 22 febrero 2017 al 31 marzo 2022
	12	Cooperación aduanera	В	a más tardar el 31 diciembre 2023	a más tardar el 31 marzo 2022

Leyendas

Α	Notificada en la categoría A	Ар	Notificada en la categoría A	
В	Notificada en la categoría B	Вр	Notificada en la categoría B	Cambio de C a B
С	Notificada en la categoría C	Ср	Notificada en la categoría C	Cambio de B a C
Ν	Todavía por notificar	Е	Prórroga solicitada	

Notificaciones y otros documentos

Signatura	Fecha de recepción	Descripción
G/TFA/N/VNM/1/Add.1	2022-05-18	Category shifting and notification of earlier implementation dates
G/TFA/W/57	2021-07-30	Report on the time release study of exported, imported goods conducted by Viet Nam customs in 2020
G/TFA/N/VNM/2	2019-09-25	Articles 1.4, 10.4.3, 10.6.2 and 12.2.2
G/TFA/N/VNM/1	2018-11-16	Categories A, B and C
WT/PCTF/N/VNM/1	2014-07-31	Category A notification

Intercambio de experiencias

Fecha	Título	
2 mayo 2018 - 3 mayo 2018	Project Support for TFA implementation in Vietnam	
3 octubre 2023 - 5 octubre 2023	Vietnam's Success in Implementing the Trade Facilitation Agreement	

Información detallada de la asistencia técnica

1.2 Información disponible por medio de Internet



1.2.1 (a), (b), (c) 1.2.2

1.2.3

Fecha indicativa de aplicación 31 diciembre 2021

Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2022

Asistencia requerida para la aplicación

- Apoyo para establecer el Portal de Información Comercial de Viet Nam.
- Información complementaria para el Portal de Información Comercial de Viet Nam y traducción de la información al inglés.
- Apoyo internacional para elaborar procedimientos, procesos y otras aportaciones necesarias para el Portal.

Etiquetas: Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario

5.3.1 5.3.2 5.3.3

5.3

Fecha indicativa de aplicación 31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

- Apoyo en forma de intercambio de experiencias sobre métodos y procedimientos de prueba.
- Formación por parte de expertos de países desarrollados.
- Llamamiento a asociaciones público-privadas para establecer laboratorios de pruebas acreditados.
- Apoyo para revisar la capacidad y la aplicación de las normas y los reglamentos técnicos de los laboratorios.
- Apoyo y mantenimiento del sistema que publica la lista de laboratorios acreditados para realizar la primera y la segunda prueba.
- Mejora de la capacidad del personal que gestiona los laboratorios. Revisión y elaboración de un conjunto de criterios para determinar qué laboratorios cumplen las condiciones para su acreditación.

Etiquetas: Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Recursos humanos y capacitación



7.4.1 7.4.2 7.4.3 7.4.4

Fecha indicativa de aplicación

31 diciembre 2023 31 diciembre 2024

Fecha definitiva de aplicación

Asistencia requerida para la aplicación

- Apoyo en forma de intercambio de experiencias para elaborar y aplicar una política de gestión de riesgo.
- Apoyo para establecer un sistema informático centralizado para proporcionar e intercambiar información entre autoridades aduaneras y asociados.
- Intercambio de la normativa de otros países sobre cooperación en materia de provisión e intercambio de información.
- Organización de un taller de intercambio de experiencias sobre provisión e intercambio de información intra e interinstitucional.
- Provisión e intercambio de materiales sobre un marco de gestión del riesgo en países donde se haya aplicado satisfactoriamente.
- Organización de talleres sobre:
- intercambio de experiencias internacionales sobre la elaboración de un marco de gestión del riesgo:
- preparación de una propuesta sobre la elaboración de un marco de gestión del riesgo en aduanas;
- intercambio de experiencias sobre la aplicación eficaz de un marco de gestión del riesgo.
- Organización de talleres sobre intercambio de experiencias internacionales; organización de cursos de formación y de creación de capacidad en materia de:
- recopilación y procesamiento de información;
- gestión del riesgo de pasajeros en rutas de entrada y salida por mar y aire;
- gestión del riesgo de vehículos marítimos y aéreos;
- gestión del riesgo de mercancías transportadas por servicios de mensajería urgente;
- gestión del riesgo de empresas de agentes de aduanas;
- gestión del riesgo de productos elaborados para la exportación.
- Organización de viajes al extranjero para obtener experiencia en los siguientes ámbitos:
- recopilación y procesamiento de información;
- gestión del riesgo de pasajeros en rutas de entrada y salida por mar y aire;
- gestión del riesgo de vehículos marítimos y aéreos;
- gestión del riesgo de mercancías transportadas por servicios de mensajería urgente.
- Instalaciones y equipo, programas informáticos y expertos.

Etiquetas: Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Marco legislativo y reglamentario, Infraestructura y equipo, Recursos humanos y capacitación



8.1 8.2 (a), (b), (c), (d), (e)

Fecha indicativa de aplicación

31 diciembre 2023

Fecha definitiva de aplicación

31 diciembre 2024

Asistencia requerida para la aplicación

- Dotación de la infraestructura y las instalaciones necesarias para que las autoridades aduaneras colaboren en aras de una plataforma común de Internet.
- Creación de capacidad para que los funcionarios ejerzan su deber más eficazmente en las fronteras.

Etiquetas: Infraestructura y equipo, Procedimientos institucionales, Recursos humanos y capacitación

Ventanilla única 10.4



10.4.1 10.4.2 10.4.3 10.4.4

Fecha indicativa de aplicación

31 diciembre 2020

Fecha definitiva de aplicación 31 diciembre 2021

Asistencia requerida para la aplicación

- Expertos con experiencia internacional para impartir cursos de formación; fondos para cursos de formación.
- Dotación de fondos y asistencia técnica y tecnológica.
- Cursos de formación sobre la aplicación y el funcionamiento del sistema de ventanilla única a las partes interesadas.

Etiquetas: Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), Recursos humanos y capacitación

Levendas



Notificada en la categoría C



Notificada en la categoría C



Prórroga solicitada

Donor arrangement notified



Donor arrangement not yet notified

Descargado el 16 noviembre 2025 Actualizado el 18 agosto 2023

2025 © TFAD - http://www.tfadatabase.org